

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

# AYUNTAMIENTO DE PUENTE DE GÉNAVE (JAÉN)

**2022/3616** *Aprobación inicial del Presupuesto General del ejercicio 2022.*

### **Anuncio**

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril y 169.3 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y habida cuenta que la Corporación, en sesión celebrada el día 25 de mayo del año en curso, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de este Ayuntamiento para 2022, junto con sus Bases de Ejecución y Plantilla de Personal. Posteriormente el referido documento económico, se ha visto modificado tras la incorporación y adaptación del mismo, mediante su aprobación por el Pleno Corporativo en sesión de fecha 28/07/2022, al Informe de la Secretaría General de Financiación Autonómica y Local del Ministerio de Hacienda y Función Pública, en cumplimiento de la Orden PRE/966/2014, al haberse acogido este Ayuntamiento a los beneficios que supone la ampliación, en el periodo de amortización, de 10 a 20 años de los préstamos formalizados con el Fondo para la Financiación de los Pagos a Proveedores, en la primera fase del mecanismo, y del art. 45.4 del RD Ley 17/2014, de 30 de diciembre, de medias de sostenibilidad financiera, habiendo emitido, la citada Secretaría General de Financiación Autonómica y Local del Ministerio de Hacienda y Función Pública, informe favorable condicionado, por lo que se publica nuevamente anuncio de aprobación inicial, haciendo constar que no si no se produjeran reclamaciones, alegaciones o sugerencia alguna contra el acuerdo último reseñado de aprobación inicial, ha de entenderse aprobado definitivamente el Presupuesto Municipal para 2022, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y según lo dispuesto en el artículo 171.1 del citado RDL 2/2004, pudiéndose interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, reseñándose seguidamente el Presupuesto de referencia con el siguiente resumen:

**PRESUPUESTO MUNICIPAL 2022**

Capítulo	Denominación	Euros
	A. OPERACIONES CORRIENTES	
1	Impuestos directos	654.910,20 €
2	Impuestos indirectos	7.250,00 €
3	Tasas y otros ingresos	372.282,82 €
4	Transferencias corrientes	966.580,87 €
5	Ingresos patrimoniales	67.000,00 €
	B. OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Enajenación de inversiones reales	0,00 €
7	Transferencias de capital	159.891,65 €
8	Activos financieros	0,00 €
9	Pasivos financieros	0,00 €
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>2.227.915,54 €</b>

Capítulo	Denominación	Euros
	A. OPERACIONES CORRIENTES	
1	Gastos de personal	764.550,98 €
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	654.791,23 €
3	Gastos financieros	29.160,43 €
4	Transferencias corrientes	46.350,00 €
5	Fondo de contingencia	63.393,99 €
	B. OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Inversiones reales	564.081,04 €
7	Transferencias de capital	0,00 €
8	Activos financieros	0,00 €
9	Pasivos financieros	105.587,87 €
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>2.227.915,54 €</b>

<b>PLANTILLA DE PERSONAL-2022</b>					
A) Funcionarios de carrera					
Denominación	Nº plazas	Grupo	Escala	Subesc. Clase	Observ.
Secretario	1	A2	H.Nal.	Secret. Interv.	Ocp. Prop.
Administrativo	3	C1	Ad. Gral	Adtvo.	Ocp. Prop.
Vigilante Municipal	2	AP	Ad. Espc.	Serv. Espec.	Ocp. Prop.
B) Personal laboral indefinido					
Denominación	Nº Puestos	Titulación			
Tec. Medio Obras	1	Arquit. o Ing. Técnico			
Técnico/Biblio.-A .Socio Cult.	1	Diplomatura			
Técnico Contabilid.	1	Diplomatura			
Técnico Electricist.	1	F.P.2 rama electricidad			
Aux. Adtivo. (V.P.O.)	1	Graduado Escolar o Equivalente			
Celad. Aux. Clínica	1	Auxiliar Clínica			
Maestro de Obras	1	Graduado Escolar o Equivalente			
Monitor de Deportes	1	Graduado Escolar o Equivalente			
Fontanero	1	Graduado Escolar o Equivalente			
Peón Oficios Varios	1	Certificado de Escolaridad			
Limpiadora	3	Certificado de Escolaridad			
C) Personal laboral Temporal					
Denominación	Nº Puestos	Titulación			
Jardinero	1	Certificado de Escolaridad			

Puente de Génave, 28 de julio de 2022.- El Alcalde-Presidente, RAMÓN GALLEGO MARTÍNEZ.